

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
AREQUIPA

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO CHIVAY**



**PLAN ANUAL DE
TRBAJO PAT
2023 - 2027**

INDICE

I.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	3
II.	BASES LEGALES.....	4
III.	ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL	6
IV.	MISIÓN Y VISIÓN	6
V.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	7
VI.	DIAGNÓSTICO	9
VII.	METAS.....	18
I.	DATOS GENERALES	22
II.	RESPONSABLES DEL PROYECTO:.....	22
III.	INTRODUCCIÓN	22
IV.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	23
V.	JUSTIFICACIÓN	23
VI.	OBJETIVOS	23
VII.	DURACION Y LOCALIZACION DE LA FERIA	24
VIII.	CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	24
IX.	PARTICIPANTES.....	24
X.	PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO:.....	24
XI.	ANÁLISIS DE BENEFICIO COSTO DE LA EXPO - FERIA.	25
XII.	PROGRAMA.....	25

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo, es una herramienta que orienta y direcciona la gestión institucional, en el que se consignan explícitamente los principios y objetivos de carácter filosófico, político y científicos que nos permitirán programar las acciones educativas hacia el logro de la calidad.

El presente documento, es el resultado del trabajo esforzado de los componentes de la comunidad educativa del IESTP “CHIVAY” y que nos orientará para el logro de los objetivos institucionales. Como toda obra humana es susceptible de ser mejorado y lo haremos periódicamente a partir del contraste con la realidad.

La Planificación Estratégica es un esfuerzo organizacional, definido y disciplinado que busca que las instituciones definan con mayor claridad posible su misión y visión de esta en el mediano y largo plazo, en este caso el presente documento es la programación de las acciones para el presente año. En este contexto la planificación estratégica es una herramienta poderosa que posibilita la adaptación de la organización a los medios exigentes cambiantes y dinámicos posibilitando el logro del máximo de eficiencia y efectividad, es decir, el logro de la calidad en la prestación del servicio educativo.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

1.1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chivay
TIPO DE GESTIÓN : Institución Pública
CÓDIGO MODULAR : 0891838
RUC : 20496390661
TELEFAX : 054-531065
PÁGINA. WEB : <http://www.iestpchivay.edu.pe>
CORREO ELECTRÓNICO: iestpchivay@gmail.com

1.2. LOCALIZACIÓN

- **REGIÓN** : AREQUIPA
- **DEPARTAMENTO** : AREQUIPA
- **PROVINCIA** : CAYLLOMA
- **DISTRITO** : CHIVAY
- **GRE** : AREQUIPA
- **CONDICIÓN DEL LOCAL:** Local 2 Zona urbana Calle 7 de junio s/n (propio)
Sede Local 1: Prolongación Ladislao Espinal

1.3. NORMAS QUE AUTORIZAN SU FUNCIONAMIENTO

- Resolución Ministerial N° 751-90-ED, con fecha 07 de junio de 1990, crea el IESTP Chivay
- R.M N° 0179 – 2005 – ED, se autoriza la creación de la Carrera de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS, Carrera profesional cuya duración es de VIII semestres académicos, de esta manera se autorizó el ingreso de 40 alumnos dicho programa de estudios, en el 2018 con la RVM N° 178-2018-MINEDU, se publica el Catálogo de oferta formativa y mediante oficio

1326-2019-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST, se actualiza al programa de estudio de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes.

- R.M N° 0517-2010 – ED, el ministerio de educación autorizo la creación de la Carrera técnico profesional de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, con una duración de VI semestres académicos, con 35 alumnos como capacidad máxima, en el año 2015 con la R.S.G N° 069-2015-MINEDU, se publica el Nuevocatálogo de oferta formativa y mediante el oficio 1326-2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST, se adecua al programa de estudio de ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE COMPUTO, programa que en la actualidad se viene ofertando en la institución.

1.4. PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE ATIENDE ACTUALMENTE

1.4.1. Formación técnico profesional

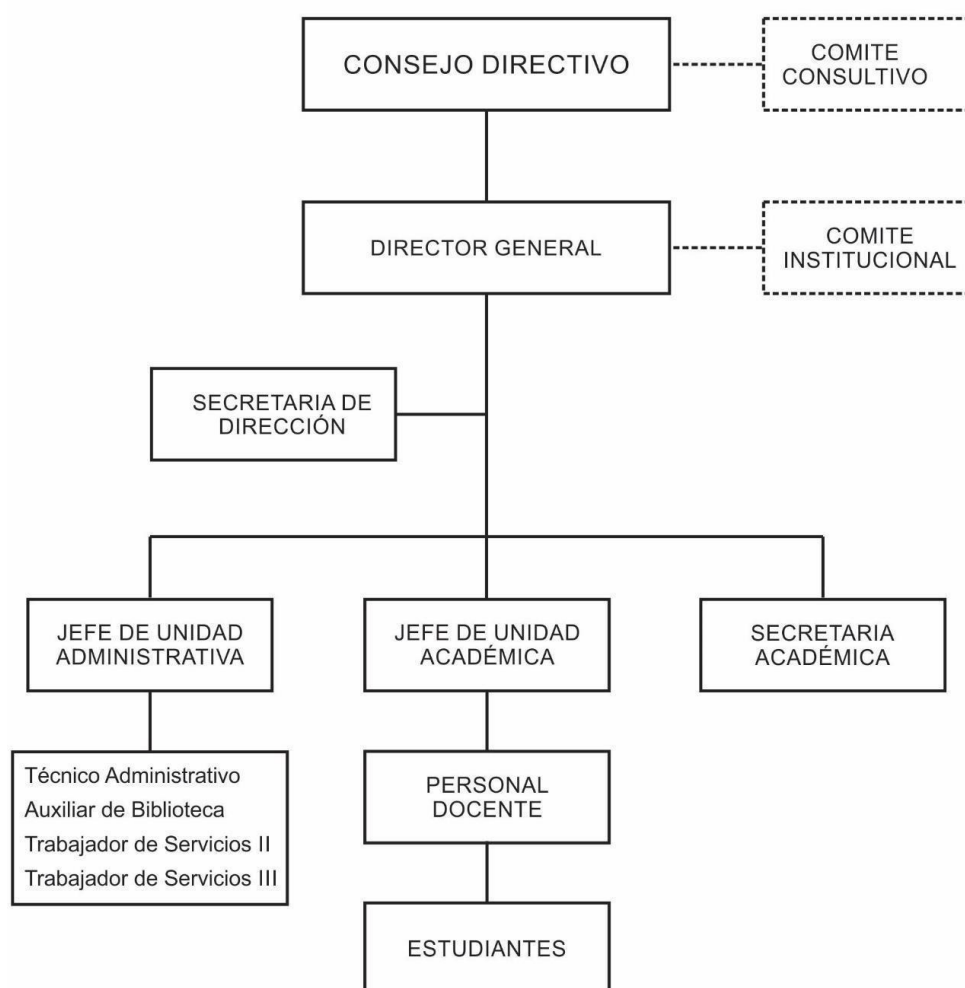
- Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras: R.M. N° 0179-05-ED Actualizado a Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, con OFICIO 00272-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
- Computación e Informática: R.D. N° 517-2010-ED Adecuado a Administración de Centros de Computo, con Oficio N° 1326-2017-MINEDU-DGI

II. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú. 1993
- Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley 27783, Ley de Bases de Descentralización
- Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por ley 27902
- Ley 28044 Ley General de Educación
- Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley 28740 ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Legislativo 882 De la promoción de la Inversión en la Educación
- Resolución Directoral N° 0408-2010-ED “Lineamientos para titulación de los egresados de IST, ISE que aplican el NDCB de Educación Superior Tecnológica.
- PEI 2022-2026 IESTP Chivay.
- Reglamento Institucional 2022-2026 - IESTP CHIVAY.
- R.S.G. N° 040-2017-MINEDU “Norma Técnica que aprueba el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicas.
- D.S. N° 010-2017-MINEDU: Reglamento de la Ley N° 30512
- R.S.G. N° 311-2017-MINEDU: Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- R.S.G. N° 322-2017MINEDU: Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Lineamientos de los Institutos de Educación Superior.
- R.S.G. N° 054-2018-MINEDU: Disposiciones para la Ejecución del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales Educativos 2018.
- R.S.G. N° 349-2017-MINEDU: Disposiciones que regulan el Proceso de Distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.

- R.M. N° 005-2018-MINEDU: Disposiciones que regulan los Procesos de Selección y Contratación de Docentes regulares, asistentes y auxiliares en I.E.S. Públicos.
- R.S.G. N° 324-2017-MINEDU: Disposiciones que regulan los procesos de encargas de puestos y de Funciones de directores generales y responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones de los Institutos de Educación Superior.
- R.M. N° 428-2018-MINEDU: Disposiciones para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – Productivos e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M. N° 553-2018-MINEDU: Normas que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario establecido en la Ley N° 30512 y D.S. N° 010-2017-MINEDU
- R.V.M. N° 178-2018-MINEDU: Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M. N° 005-2019-MINEDU: “Disposiciones que Regulan los Procesos de Selección y Orientaciones de Docentes Regulares, Asistentes y Auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”.
- R.V.M. N° 041-2019-MINEDU: Instructivo para la Ejecución de Actividades de los Gobiernos Regionales en el manejo del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, Lineamientos académicos generales.
- Resolución Viceministerial N° 277-2019- MINEDU, Lineamientos académicos generales
- RVM N° 049-2022-MINEDU LINEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES PARA LOS INSTITUTOS Y LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022

III. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL



IV. MISIÓN Y VISIÓN

4.1.MISIÓN

Nuestra institución educativa de gestión pública es reconocida por la población como el centro de estudios de nivel superior mejor equipado de la provincia de Caylloma, forma profesionales técnicos calificados con sólida preparación tecnológica con valores éticos con iniciativa emprendedora que contribuyen al desarrollo de la comunidad, todo alineado a las exigencias actuales de los estándares educativos.

4.2.VISIÓN

Al 2027 nuestra institución con esfuerzo de toda la comunidad educativa habrá obtenido el licenciamiento y la acreditación de sus carreras profesionales técnicas, dedicados a la formación de profesionales idóneos debidamente comprometidos con el desarrollo de la Provincia Caylloma, con capacidad crítica, innovadora y con valores para su inserción con éxito en el mercado laboral, brindando un servicio educativo de calidad, asegurando la formación competitiva acorde a las necesidades del estudiante.

V. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Nuestras políticas institucionales las planteamos en referencia de los objetivos estratégicos nacionales:

- **POLÍTICA DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

Ref.: OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS

Resultado 2: Acceso a la calidad sin exclusiones

Es política institucional promover y proyectar el Instituto a la comunidad estudiantil del nivel secundario de los distritos aledaños, posibilitando la apertura y disposición para participar en el campo de Formación Profesional, según las necesidades laborales de la población.

- **POLÍTICA DE IMPULSO Y SOSTENIMIENTO A LOS PROCESOS DE CAMBIO INSTITUCIONAL**

Ref. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE GARANTIZAN APRENDIZAJES PERTINENTES DE CALIDAD

Resultado 2: INSTITUCIONES ENSEÑAN BIEN Y LO HACEN CON ÉXITO

Logro de una institución efectiva inclinada al conocimiento objetivo y participación de todos los actores involucrados, cada uno de los elementos de la comunidad: alumnos, docentes, directivos, administrativos, currículo, entorno social, económico, político, etc., con estudios de investigación y de propuestas innovadoras.

Responder a las necesidades y exigencias de desarrollo especialmente en lo cultural, social y económico, formando los profesionales para un trabajo dentro de los indicadores de calidad: pertinente, eficiente y eficaz.

- **CLIMA INSTITUCIONAL AMIGABLE, INTEGRADOR Y ESTIMULANTE**

Resultado 3: Centros educativos acogedores e integradores

Generar permanentemente un clima de seguridad y confianza, un ambiente de aprendizaje garantizado, cálido y estimulante con una implementación acorde con las exigencias de la especialidad y modernidad.

Fortalecimiento de una adecuada autoestima y un buen clima institucional entre los miembros de la comunidad, con una real autovaloración positiva: digna, exitosa y capaz. Que posibilite la responsabilidad, la creatividad, la autonomía personal y las buenas relaciones sociales saludables.

La tendencia de trabajo común con metodologías que involucre el trabajo en grupo y en equipo, que incluya diálogo permanente, estableciendo normas, distribuyendo tareas y evaluarse permanentemente.

- **FORTALECIMIENTO DEL ROL Y LA RESPONSABILIDAD PEDAGÓGICA A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO**

Ref. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA

Resultado 1: Profesión docente revalorada

Un nuevo rol del docente, guía, acompañante, facilitador y experto en como aprende el alumno y en como construye sus conocimientos y valores dentro y fuera del aula.

- **PARTICIPACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CALIDAD PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE**

Acciones en el ámbito cultural, político, social, económico, científico y tecnológico encaminándolos hacia una gestión, cada vez más, de un sistema tradicional centralizado a un sistema descentralizado. Haciendo de las actividades o trabajo innovador con un sistema de asesoría permanente y con una disciplina de autocontrol.

Diseño de programas de capacitación en forma permanente al personal directivo, administrativo, docente y a los alumnos, con la finalidad de fortalecer su capacidad y competencias profesionales.

Una nueva forma de programar los aprendizajes, con sílabos diversificados a partir de la P.C.I., tomando en cuenta todos los elementos educativos, internos y de contexto, bajo una activa participación de los alumnos en la elaboración de los mimos y una tutela permanente en su planificación, ejecución y evaluación.

Hacer de la evaluación pedagógica e institucional, pues resulta una oportunidad para mejorar como personas y como profesionales, a todos los miembros de la comunidad y a los productos viendo su efectividad y sus dificultades para mejorarlas y/ superarlas.

El proceso de titulación es la consolidación de la formación del nuevo profesional de calidad, fundamentada por la realización de trabajos de investigación cuyos productos (propuestas tangibles) sean la solución al conocimiento y la problemática local, regional y nacional. Está normada y organizada por cada especialidad.

Generar propuestas de cambio a partir de la **investigación científica** personal e institucional como cultura de trabajo y desarrollo institucional.

- **POLÍTICA DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA INVESTIGACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN**

Ref. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD APORTA AL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL

Resultado 1: Se producen conocimientos relevantes para el desarrollo

Fomento de la investigación institucional, individual y colectiva tanto a nivel de docentes y estudiantes para desarrollar propuestas que sean referentes para hacer la planificación de desarrollo institucional, local y regional.

- **POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Resultado 2: Se forman profesionales éticos, competentes y productivos

Búsqueda y desarrollo de nuevos referentes que alienten y orienten nuestra práctica docente y garanticen el logro de aprendizajes, un aprendizaje en situaciones significativas para el alumno.

Orientar el cambio del paradigma tradicional a un paradigma innovador que sea un modelo y fundamento al pensamiento y la práctica docente. Desarrollar los dos modelos de escuela que son de influencia notoria: modelo de escuela tradicional y el modelo de escuela innovadora

Resultado 3: Nuevo sistema de educación superior asociado a políticas de desarrollo

- **RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TÉCNICO PROFESIONAL**

Adecuación de la institución en todas sus instancias administrativas y pedagógicas conforme a los lineamientos del MED, GREa a fin de enlazar las políticas de desarrollo nacional, regional y local.

- **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Participar de la acreditación por especialidades tendientes a mejorar significativamente el servicio educativo que presta la institución a la comunidad de Caylloma y Arequipa

- **CARRERA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA BASE DE MÉRITOS, CAPACIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Tendencia a hacer del docente de superior un ejemplo de desarrollo profesional en base a su capacitación, perfeccionamiento y desenvolvimiento profesional y personal.

VI. DIAGNÓSTICO

6.1. Diagnóstico FODA

6.1.1. Gestión institucional

	FACTOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SITUACIÓN INTERNA	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	- El personal docente y administrativo conoce la misión de la institución. - Personal docente y administrativo está de acuerdo con el desempeño de la dirección general.	- El personal docente y administrativo no conoce el PEI del Instituto. - Hasta el año 2022, no existieron actividades para dar a conocer los objetivos que propone alcanzar el PEI. - El personal docente y administrativo desconoce que el estado asigne presupuestó al instituto para solventar sus necesidades.
	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	- El director motiva al personal que labora en la institución. - La toma de decisiones en la Institución educativa es consultada al personal docente y administrativo. - Durante las reuniones, el director respeta las opiniones de los demás. - Las encargaturas de las jefaturas se realizan de acuerdo a normatividad vigente. - La disposición del director es apoyar el desarrollo de propuestas que buscan mejorar la institución.	- El director algunas veces tiene propuestas pedagógicas e institucionales con visión de futuro. - Los docentes no se reúnen periódicamente para discutir sobre los avances y dificultades del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
	GESTIÓN DOCENTE	- La selección de profesores contratados se realiza en base a las normas vigentes. - La evaluación del proceso de selección de contratados se informa en forma transparente. - El proceso de asignación de cursos a docentes se toma en cuenta el perfil y las capacidades recibidas. - Todos los docentes del instituto tienen su legajo personal. - El director y/o jefe de unidad	- El personal docente y administrativo desconocen en lo referente al proyecto curricular. - Los docentes no reciben ningún tipo de incentivo por su desempeño profesional. - No se fomenta la capacitación del personal docente para mejorar el desempeño.

		académica evalúa el desempeño de los docentes en forma permanente	
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	- Los recursos financieros son utilizados adecuadamente.	- El personal docente y administrativo desconoce si el estado asigna o no un presupuesto específico para solventar las necesidades primarias de la Institución. - Actividades sugeridas para incrementar los recursos económicos institucionales: cursos de extensión, curso de nivelación, talleres de servicio técnico y creación de software.

	FACTOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SITUACIÓN	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	- La formulación del nuevo PEI, es participativa por toda la comunidad educativa	- Falta de recursos para el financiamiento del PEI
	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	- Existencia de programas de fortalecimiento de capacidades y competencias	- Demora en los trámites y presentación de expedientes en la GRE - Deficiente gestión administrativa
	GESTIÓN DOCENTES	- Existencia de programas de fortalecimiento de capacidades y competencias para el mejoramiento de la enseñanza	- Desconocimiento de la aplicación de proyectos de innovación tecnológica
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	- Existencia de fondos de mantenimiento para mejoramiento e implementación de las instalaciones físicas de la institución	- Restricciones de los encargos de dinero para gastos corrientes en la institución

6.1.2. Procesos académicos

	FACTOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
S	DISEÑO CURRICULAR	- Las carreras profesionales que tienen nuestra institución se desarrollaron acorde al PEI institucional. - La institución tiene varios años trabajando su gestión académica con el sistema modular por competencias. - Los docentes tienen experiencia y conocimiento sobre cómo funciona el sistema por módulos profesionales. - La institución cuenta con profesionales que pueden brindar cursos de extensión y actualización profesional a nuestros egresados. - Los cursos de extensión y actualización	- No existen estudios técnicos que sustenten la creación de nuevas carreras en nuestra institución. - La institución no tiene un pleno conocimiento de las competencias que el mercado laboral requiere de los profesionales técnicos que promueve. - Nuestros estudiantes al finalizar su formación profesional no están preparados en su totalidad para insertarse en el mercado laboral exigente (ciudad de Arequipa). - Los docentes son libres de incluir o

		profesional que la institución pueda organizar, podrían beneficiar económica y profesionalmente a nuestros docentes. - Existen una política ya establecida para realizar actividades co- curriculares, de tipo artístico y deportivo. - Los docentes han logrado desarrollar sus unidades didácticas acorde con la programación curricular vigente y entienden (más por experiencia) la necesidad de la constante evaluación y mejora del plan curricular.	no en sus sílabos, actividades co-curriculares que ayuden al desarrollo de sus capacidades profesionales. - No existe un compromiso real para la ejecución de estas actividades. - No existe una evaluación de final de las actividades planteadas, lo que no permite tomar medidas de mejora continua. - Nuestros alumnos no cuentan con medios económicos suficientes para realizar sus salidas de campo. - No existen políticas definidas para la actualización y mejora continua del plan curricular.
	ADMISIÓN	- Las carreras profesionales que oferta nuestra institución son reconocidas a nivel nacional (tienen autorización del Ministerio de Educación para su funcionamiento). - Entre los institutos superiores tecnológicos de provincias nuestra institución está sobre el promedio de ingresantes en los procesos de admisión. - Implementar en la publicidad las carreras profesionales con sus respectivas unidades didácticas y asignar un presupuesto económico que permita realizar de manera óptima la difusión del proceso de admisión a través de los medios de comunicación locales.	- Existe mucha burocracia para gestionar nuevas carreras. - Nuestra página web tiene problemas de accesibilidad. - No tenemos presupuesto suficiente para realizar la difusión adecuada de nuestras carreras tecnológicas. - La institución mantiene un número mínimo, pero sostenido de ingresantes a las carreras profesionales que oferta. - Muchos de nuestros ingresantes tienen un nivel académico deficiente y aprueban el proceso de selección con nota mínima. - La difusión del proceso de admisión a través de los medios de comunicación existentes en la localidad se da de manera regular debido a los escasos recursos económicos asignados para este fin.
	ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	- Los profesores conocen los documentos técnicos necesarios para desarrollar sus sesiones de aprendizaje. - Los docentes realizan innovaciones en los métodos de enseñanza aprendizaje, producto de su experiencia docente. - Los docentes que tienen conocimiento del manejo de entornos virtuales de aprendizaje, pues han recibido capacitaciones en la materia. - La mayoría de docentes en nuestras carreras profesionales son de la especialidad y trabajan en el campo de su formación profesional, por lo cual tienen autoridad para realizar sus evaluaciones, tratando de enfocar los contenidos a los que la realidad laboral requiere. - Los docentes de nuestra institución realizan el seguimiento de rendimiento académico y tratan de tomar medidas	- Los docentes de nuestra institución no desarrollan sus sesiones de aprendizaje con el 100% de documentos técnico pedagógicos. - Los estudiantes no son responsables en el cumplimiento de tareas extra. - No todos, los docentes preparan material extra para complementar el aprendizaje de sus estudiantes. - El uso de instrumentos de evaluación es muy limitado por parte de los docentes. - Los instrumentos que se usan para evaluar el aprendizaje de nuestros estudiantes no garantizan que el estudiante haya logrado las capacidades requeridas por la unidad didáctica. - No se ha establecido un sistema de seguimiento del rendimiento académico de nuestros estudiantes

		de corrección conjuntamente con las acciones de tutoría. - La institución puede auto gestionar las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de la carrera de ACC (6 módulos), pues está amparada por la norma y tiene el equipamiento necesario para hacerlo. - Los docentes tienen conocimiento en el uso de TIC's en el proceso educativo y tratan de desarrollar sus actividades de aprendizaje con ayuda de estos recursos didácticos. - Existe la posibilidad de auto-gestionar recursos tecnológicos mediante actividades extracurriculares.	por lo cual no se puede realizar un análisis de tendencias ni un diagnóstico que permita tomar medidas de mejoramiento. - Los docentes trabajan el seguimiento académico de manera aislada sin coordinación con otros docentes ni con el área de coordinación académica. - Los docentes solo acompañan el proceso de prácticas pre-profesionales en su horario de trabajo (turno matutino), pero no hacen un monitoreo regular en el horario de prácticas de los estudiantes (turno vespertino). - Un gran porcentaje de nuestros estudiantes trabajan, por lo cual optan por no hacer las prácticas pre-profesionales del módulo profesional en curso. - Existe una limitación en el uso del centro de cómputo para los estudiantes del área de ASHR.
	TITULACIÓN	- Dar a conocer a nuestros estudiantes el reglamento de titulación y las modalidades de estas; a través de los docentes tutores.	- Desconocimiento del Reglamento de Titulación por parte de los estudiantes - Deficiente orientación del proceso de titulación a los estudiantes
	CONSEJERÍA	- Promover las acciones de tutoría en los docentes y éstas han de ser monitoreadas y evaluadas de manera permanente en beneficio de nuestros estudiantes. - Implementar una ficha de observación en coordinación con los docentes tutores que permita registrar las actividades de nuestros estudiantes.	- Desconocimiento de las funciones por parte de los docentes de las acciones de tutoría inmersas en su carga horaria no lectiva para realizar un trabajo productivo con sus estudiantes. - No se cuenta con una ficha de observación que permita registrar la situación actual de nuestros estudiantes tanto en el aspecto académico, familiar y social.
	INVESTIGACIÓN	- Los docentes pueden acceder, según norma, a un tiempo destinado a labores de investigación, el cual les permitirá movilizarse a los distintos sitios de estudio, que los docentes podrían plantearse. - La institución cuenta con recursos humanos potenciales, que podrían desarrollar proyectos de innovación tecnológica. - La institución otorga calificación positiva a los docentes que realizan labores de investigación e innovación tecnológica, inclusive podría dar incentivos para su realización (a través de resoluciones de felicitación, las cuales mejoran la puntuación del currículo vitae del docente). - La institución cuenta con una página	- Los docentes no tienen planificado desarrollar algún tipo de investigación durante el año académico. - Los docentes consideran que tienen una preparación adecuada para desarrollar labores de investigación, pero no los realizan. - Los docentes contratados se ven en la obligación de desarrollar labores afines a su carrera profesional (no docente) en sus horas libres. - La institución no cuenta con un área de investigación. - La institución no está en posibilidades de destinar fondos para proyectos de investigación, ni de innovación tecnológica. - La institución no ha incidido

		web, en donde podría difundir los resultados de las investigaciones que nuestros docentes realicen. - Los docentes están conscientes que el realizar investigación, es importante para su desarrollo profesional. - Existe la posibilidad auto-gestionar cursos de capacitación a nivel institucional - En la carga no lectiva del docente se solicita el planteamiento de un proyecto de investigación o innovación tecnológica	regularmente en la necesidad de desarrollar actividades de investigación o de innovación tecnológica. - No existe un organismo de control eficaz en el aspecto investigación e innovación tecnológica (no hay área de investigación). - La institución no cuenta con un medio de comunicación impreso que pueda difundir los resultados de investigación que los docentes produzcan. - El presupuesto para contar con un medio físico de difusión (revista institucional) es escaso en nuestra institución. - Es muy difícil acceder a cursos de capacitación, por factores como; ubicación (estamos muy lejos de la ciudad de Arequipa, lugar donde se dictan la mayoría de cursos de capacitación), tiempo (muchos de los cursos de capacitación se dictan durante la semana), economía (el salario docente contratado no le permite destinar recursos elevados para su capacitación).
--	--	---	--

	FACTOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SITUACIÓN	DISEÑO CURRICULAR	- El tener acceso a diferentes tipos de documentos vía electrónica, ofrece al docente, opciones de plantear mayor variedad de actividades que fomenten el aprendizaje por competencias en nuestros estudiantes. - Existe una demanda potencial de personas (egresados y no egresados) que pudieran realizar cursos de capacitación. - El avance tecnológico y científico y la revolución de conocimiento, obliga a tener profesionales con constante actualización en sus conocimientos. - Se pueden promover salidas de campo (pasantías) a nivel local, regional y nacional para la carrera de ASHR. - La institución tiene profesionales de carrera docente, que están preparados en el diseño curricular, por lo que pueden apoyar a los docentes que no tienen conocimientos profundos del tema. - Los módulos profesionales de ambas carreras, tienen un plan curricular que permite al docente realizar una contextualización adecuada a la región. - Apoyo del Estado Peruano en la capacitación a los docentes de	- Existen muchos problemas de orden económico (presupuesto gubernamental) y de orden burocrático para la creación de una carrera técnico-profesional. - Existen otras instituciones que buscan ocupar el vacío que nuestra institución ha dejado, en la demanda laboral insatisfecha de la localidad. - Los contenidos académicos de las carreras técnico-profesionales de la institución corren peligro de quedar rápidamente desactualizados, por el avance de la tecnología. - Las actividades co-curriculares como salidas de campo, visitas y pasantías para el área de cómputo, están limitadas por la poca capacidad de las empresas locales.

		institutos tecnológicos, en aspectos de pedagogía (ejemplo: programación curricular).	
	ADMISIÓN	- Las carreras profesionales que tienen la institución reciben una acogida regular de estudiantes, pese a las limitaciones que se presenta; inclusive el número de ingresantes es mayor que en otras provincias de la región Arequipa. - Los docentes pueden nivelar a los estudiantes que ingresan con ciertas deficiencias en su aprendizaje, a través de la organización de talleres de nivelación. - Realizar alianzas estratégicas con otras instituciones; entre ellas la Municipalidad Provincial de Caylloma, Autocolca, etc. que pueda auspiciar y ayudar económicamente para realizar las actividades de difusión para el proceso de admisión. - La normatividad vigente facilita las condiciones del proceso de admisión, basándose en los lineamientos generales	- Existe cierta confusión por parte de los estudiantes sobre la diferencia que existe entre educación superior y educación técnico productiva. - Existen instituciones que tienen una oferta educativa muy atractiva para la juventud de la provincia, pero sin ningún sustento legal. - El uso de internet es complicado en la localidad de Chivay, no es una fuente de consulta popular por parte de los estudiantes y comunidad en general de Chivay. - El proceso de selección y admisión será coordinado directamente con la Gerencia Regional de Educación quienes promueven el ingreso de postulantes en fecha única e inamovible. - Mínima cantidad de postulantes al no haber una buena difusión del proceso de admisión.
	ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	- Existe en la institución profesionales que han estudiado una carrera docente y podrían realizar capacitaciones internas a nuestros docentes. - Existe la posibilidad de acceder a capacitación en aspectos de metodología educativa a través de internet. - Existe la posibilidad del uso de plataformas virtuales para continuar con el proceso de aprendizaje en casa. - En el ciberespacio existe una gran variedad de documentos publicados, por el gobierno y por otras entidades (gubernamentales y privadas) que tratan ampliamente el tema de la evaluación (instrumentos y técnicas) que serían de mucha utilidad a nuestros docentes.	- Las constantes actividades extracurriculares y el ausentismo inicial de los estudiantes en los semestres académicos obligan a replantear la programación semestral. - Los docentes con experiencia son tentados por mejores oportunidades laborales, obligando a la institución a contratar personal con poca experiencia en docencia. - El internet, una de las tecnologías que revoluciona la educación; tiene un ancho de banda limitado en el instituto por lo cual no es muy aplicable en nuestra localidad. - La situación económica de muchos de los estudiantes, les obliga a trabajar e impide que puedan auto

		- Existe la posibilidad de implementar un sistema de control de los aspectos académicos en todos nuestros estudiantes a través de un sistema de intranet. - Existe en el valle del Colca, empresas en las que se pueden desarrollar las prácticas pre-profesionales de todos los módulos profesionales de la carrera de ACC Y ASHR. - La norma que exige el desarrollo de prácticas pre-profesionales, otorga alternativas para realizar las prácticas pre-profesionales cuando no existe las condiciones para realizarlas en una empresa. - El costo de la tecnología se abarata constantemente, por lo que esta se vuelve más accesible. - El número de estudiantes en los semestres académicos no es muy numeroso, por lo tanto, no se presenta hacinamiento en el uso de nuestro centro de cómputo.	instruirse en horas de la tarde. - El mercado laboral exige que los egresados de nuestras carreras logren un número elevado de capacidades técnicas profesionales, muchas de las cuales no son cumplidas por nuestros estudiantes, debido a una mala estructuración del diseño curricular y un avance tecnológico acelerado que no permite a nuestros docentes estar actualizados. - El mercado laboral exige profesionales con una preparación muy elevada. - No existen muchas empresas para desarrollar las prácticas pre-profesionales correspondientes a los módulos de la carrera de Computación e Informática. - La mayoría de empresas de la localidad no tiene intención de pagar las prácticas preprofesionales de nuestros estudiantes. - Los horarios en las que las empresas desean practicantes son incompatibles con el dictado de clases. - Los recursos escasos que el gobierno destina a las instituciones públicas hacen imposible tener una variedad de recursos tecnológicos para la enseñanza. - El avance tecnológico es muy acelerado, dejando obsoletos muchos de nuestros equipos en muy corto tiempo.
	TITULACIÓN	- Los egresados titulados podrán acceder a un puesto de trabajo laboral que permita desempeñarse como profesional.	- Los estudiantes egresados de ambas carreras profesionales no logran titularse en su totalidad por desconocimiento del Reglamento de Titulación y las formas de titulación.
	CONSEJERÍA	- Brindar ayuda a los estudiantes a través de las acciones de tutoría, en coordinación con el ministerio de salud de darse el caso con instituciones afines.	- Desconocimiento de problemas socio-emocionales en los estudiantes al no existir una ficha de observación que permita registrar tales hechos que puedan repercutir en su rendimiento académico.

	INVESTIGACIÓN	- El Estado Peruano, a través de programas oficiales, ofrece incentivos para realizar investigación, en el campo tecnológico-productivo. - Las empresas e instituciones de valle de Colca, están muy atrasadas, tecnológicamente, en relación con sus pares de la ciudad de Arequipa y otras capitales de provincia, por lo cual el realizar innovaciones tecnológicas es relativamente más fácil. - Muchos aspectos sociales del valle del Colca, no han sido estudiados aún, por lo que el desarrollar una investigación de tipo social es factible. - Muchas de las empresas privadas de la localidad, pueden financiar proyectos de innovación tecnológica, pues buscan incrementar de su productividad. - Existe una reestructuración institucional en proceso (rediseño del PEI y del PAT) por lo que se podría incluir el aspecto de investigación como política institucional en los años venideros. - Existen muchos sitios web (páginas, foros, blogs, etc) dedicados a la publicación de artículos de interés científico. - Nuestras publicaciones podrían ser leídas en zonas geográficamente distantes - Es posible acceder a capacitación vía internet.	- La distancia de la localidad de Chivay en relación con la ciudad de Arequipa, limita las posibilidades de acceder a bibliografía de consulta. - El ancho de banda de internet es muy limitado, lo que limita el acceso a bibliografía y recursos electrónicos. - Existe mucha información actualizada en el internet, pero en inglés, idioma que no dominan nuestros docentes. - El Estado Peruano ha recortado paulatinamente los presupuestos para las instituciones de Educación Superior Pública, lo que limita el área de investigación. - No existe presupuesto por parte de estado para implementar un área de investigación que controle y promueva este tipo de trabajos (investigación e innovación tecnológica). - El ancho de banda de internet, es muy limitado en la localidad, por lo que muy pocos estudiantes y profesionales tendrían acceso a nuestras publicaciones vía web. - El ancho de banda de internet de la localidad es un punto negativo para muchos docentes, al igual que lo caro que resulta contratar un servicio de internet.
--	----------------------	--	---

6.1.3. Servicios de apoyo

	FACTOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SITU	DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	- La Institución cuenta con suficiente personal administrativo, debidamente capacitado con predisposición al apoyo en eventos o actividades organizados por la Institución	- No se aplica una evaluación regular al desempeño laboral del personal administrativo
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	- La institución se da a conocer a la comunidad a través de diferentes canales de información tanto verbal (radio, tv) como escrita (afiches, folletos, redes sociales etc.) - Se cuenta con Sistemas de Información (Getic) adecuados para la supervisión en el trabajo docente.	- La institución cuenta con un sitio web poco visitado debido a que no presenta información relevante.
	BIENESTAR	- La institución promueve la participación de la comunidad educativa en actividades deportivas, sociales y culturales - La Institución promueve el aprendizaje del alumno mediante estímulos a su rendimiento.	- No se cuenta con un departamento de psicología para la atención de los alumnos - No se cuenta con un tópico para la atención de emergencias a estudiantes y docentes - La institución no participa de forma periódica en actividades de proyección social

	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	- La Institución cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades académicas - Los servicios básicos de la institución funcionan de manera permanente. - Por medio de gestión docente, se ha logrado implementar los talleres, para el desarrollo de la parte práctica de las unidades didácticas	- La institución no cuenta con certificado de Defensa Civil - La biblioteca de la Institución no cuenta con suficiente cantidad de textos para ciertas especialidades. - El acceso al uso de recursos informáticos y audiovisuales para el desarrollo de actividades académicas es restringido - No existe suficientes recursos, instrumentos e insumos para desarrollar actividades académicas.
--	---	--	---

	FACTOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SITUACIÓN EXTERNA	DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	- Se cuenta con docentes capacitados para la elaboración de sistemas de información para las diferentes áreas de trabajo del instituto	- Falta de inversión del estado en infraestructura, bienes materiales e inmateriales, por la falta de conocimiento.
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	- Se cuenta con docentes capacitados para la elaboración de sistemas que ayuden a las diferentes áreas a trabajar de forma eficiente - La facilidad de acceso y uso de muchas tecnologías informáticas para el mejoramiento en el desempeño jerárquico y docente.	- En ancho de banda asignado para el acceso a Internet es muy limitado, debido a que empresas de telecomunicaciones no implementan una infraestructura adecuada para superar dicho problema.
	BIENESTAR	- Desarrollo de tecnología.	- No existe proyección social.
	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	- Contamos con el apoyo de otras instancias públicas para el mejor desempeño de labores académicas	- Las vías de acceso a la Institución se encuentran en mal estado.

6.1.4. Resultados e impacto

	FACTOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
S	IMAGEN INSTITUCIONAL	- Cuentan con convenios firmados para la realización de las practicas pre-profesionales (Hoteles, Restaurantes, empresas de gobierno local) - Se viene trabajando el Fan Page institucional para dar a conocer las actividades sociales, culturales y educativas	- No cuenta con reconocimiento institucional en los últimos 3 años - No se prioriza la ejecución de planes, proyectos y actividades en beneficio de la comunidad - No se cuenta con página web institucional y/o no se da el mantenimiento adecuado - Inexistencia de carreras acordes a las nuevas tendencias laborales

	PROYECCIÓN SOCIAL	- Los proyectos presentados se encuentran aprobados en el PAT institucional y se evalúan al final del año académico - Se ha realizado estudios de mercado para nuevas carreras tecnológicas según el Catálogo de Oferta Formativa - Se realiza la actividad de proyección social en un destino de la jurisdicción	- No se realizan actividades de gran relevancia y magnitud en la comunidad - Los informes sobre las actividades en beneficio de la comunidad son muy generales. - No se realiza evaluación de los resultados sobre los planes de proyección a la comunidad
	EGRESADOS	Los egresados cuentan con un adecuado nivel de conocimientos La mayoría de egresados de la carrera AETH y ASHR se encuentra laborando en el sector turismo Algunos egresados de la carrera AETH Y ASHR han aperturado sus propios negocios de turismo y/o afines	- No se cuenta con un Plan de Seguimiento de Egresados - No se cuenta con una base de datos de egresados actualizada - No existe alianzas para colocación de egresados - No se realiza encuesta de satisfacción a los egresados - Algunos egresados de la carrera de ACC se encuentran laborando en otros sectores

	FACTOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SITUACIÓN EXTERNA	IMAGEN INSTITUCIONAL	- Es la única casa de estudios a nivel superior en la provincia - Existencia de instituciones para realizar alianzas estratégicas - Existencia de empresarios para realizar convenios	- Existencia de instituciones que brindan educación sin autorización
	PROYECCIÓN SOCIAL	- Necesidad de cursos de especialización profesionales específicos para empresarios y población en general	- Altas expectativas de la comunidad respecto de las instituciones que operan en su localidad.
	EGRESADOS	- Las empresas del sector turismo nos contactan cuando necesitan personal.	- Alta competitividad en el mercado laboral. - Limitada demanda de profesionales técnicos de computación e informática.

VII. METAS

7.1. Metas de Atención

Especialidad	Ingresantes				
	2022	2021	2020	2019	2018
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	39	28	31	28	
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras					18
Administración de Centros de Computo	38	28	35	17	17

7.2. Matriculados

Especialidad	Matriculados									
	2022		2021		2020		2019		2018	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II

Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	66		64	57	55	45	28	28		
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras			10	10	20	19	30	31	42	41
Administración de Centros de Computo	52		49	37	55	38	34	32	32	30

7.3. Egresados

Especialidad	Egresados				
	2022	2021	2020	2019	2018
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	14	10			
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		13	08	06	06
Administración de Centros de Computo	08	10	09	06	08

7.4. Nivel de eficacia relación ingresantes egresados

Especialidad	Relación ingresantes-egresados														
	2022			2021			2020			2019			2018		
	ING	EGR	%	ING	EGR	%	ING	EGR	%	ING	EGR	%	ING	EGR	%
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	39	14	35%	28	10	35%	31			28					
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras					13			08			06		18	06	33%
Administración de Centros de Computo	38	08	21%	28	10	35%	35	09	25%	17	06	35%	17	08	47%

7.5. Metas de ocupación

Personal	Matriculados									
	2022		2021		2020		2019		2018	
	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C
Directivo		01		01	01		01		01	
Jerárquico		03		03		03		03		03
Personal Administrativo	03		03		05		05		05	
Docentes		10		10		10		10		12

PROYECTOS DE INNOVACION



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “CHIVAY”

R.M. N° 751-90-ED

R.M. N° 0675-94-ED

PROYECTO DE INNOVACIÓN

2023

I. DATOS GENERALES

1.1. TITULO O NOMBRE DEL PROYECTO:

“EXPO FERIA TURISTICA – GASTRONOMICA DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA 2023”

1.2. ENTIDAD: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CHIVAY

1.3. CODIGO MODULAR: 0891838

1.4. DRE: GERENCIAL REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA

1.5. DIRECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

1.5.1. DISTRITO: CHIVAY

1.5.2. PROVINCIA: CAYLLOMA

1.5.3. REGION: AREQUIPA

1.6. ORGANIZADORES: PLANA DOCENTE DE LA CARRERA PROFESIONAL ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE HOSTELERIA Y RESTAURANTES.

II. RESPONSABLES DEL PROYECTO:

- Lic. Toribio Ccolqqe Pacheco
- Lic. Elizabeth Milagros Mamani Aguilar
- Lic. Lizeth Magali Deza Hancoco
- Lic. Guido Flores Bailon

III. INTRODUCCIÓN

La actividad turística se ha convertido en un motor de desarrollo social, ambiental y económico a nivel nacional, capaz de contribuir a la inclusión social, la mejora de la calidad de vida de las poblaciones y la puesta en valor de los activos culturales y naturales del territorio.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define el turismo gastronómico como “un tipo de actividad turística que se caracteriza porque el viajero experimente durante su viaje actividades y productos relacionados con la gastronomía del lugar. Además de las experiencias culinarias auténticas, tradicionales y/o innovadoras.

En este plan de trabajo de promoción del Turismo – Gastronomía tiene la finalidad de promover y difundir el turismo y la gastronomía de la Provincia de Caylloma, mediante la realización de una EXPO FERIA, para concientizar la cultura turística; cumpliendo los objetivos generales y específicos. El lugar donde se establecerá la EXPO FERIA turística – gastronómica de la provincia de Caylloma 2023, será en la plaza principal del distrito de Chivay.

IV. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El presente proyecto plantea la realización de la “EXPO FERIA TURISTICA -GASTRONOMICO EN LA PROVINCIA DE CAYLLOMA 2023” donde los alumnos del programa de estudios Administración de Servicios de Hostelería y Restaurante serán capaces de poner en práctica sus conocimientos y competencias profesionales adquiridas tales como: técnicas de gestión, planificación, costeo, diseño, preparación y organización mediante la “EXPO FERIA TURISTICA-GASTRONOMICO EN LA PROVINCIA DE CAYLLOMA 2023”

Los docentes de programa de estudios Administración de Servicios de Hostelería y Restaurante asesorarán y acompañarán a los alumnos en su desenvolvimiento profesional para la realización de la “EXPO FERIA TURISTICA-GASTRONOMICO EN LA PROVINCIA DE CAYLLOMA 2023”

Los alumnos del programa de estudios Administración de Servicios de Hostelería y Restaurante difundirán la oferta turística y la gastronomía de la Provincia de Caylloma mediante la “EXPO FERIA TURISTICA-GASTRONOMICO EN LA PROVINCIA DE CAYLLOMA 2023”

V. JUSTIFICACIÓN

La plana docente de la carrera de ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE HOSTELERIA Y RESTAURANTES del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CHIVAY, quienes tenemos como objetivo promocionar la provincia de Caylloma que es una localidad peruana ubicada en la región Arequipa, un lugar rico en historia, cultura y gastronomía, donde se realizara la “EXPO FERIA TURISTICA – GASTRONOMICA DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA 2023” con el fin de atraer la mirada de turistas locales, nacionales e internacionales.

Además de ser una actividad de fomento turístico y gastronómico los estudiantes de la carrera A.S.H.R. del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CHIVAY quienes serán parte de la realización de la “EXPO FERIA TURISTICA – GASTRONOMICA DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA 2023”, podrán plasmar sus habilidades y conocimientos teóricos llevándolos a la practica, siendo esto parte importante de su desarrollo como profesionales.

VI. OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

Promover y difundir el turismo y la gastronomía de la provincia de Caylloma, a través de la realización de la “EXPO FERIA TURISTICA -GASTRONOMICA”.

• OBJETIVO ESPECIFICO

- Exponer los atractivos turísticos y gastronomía de la provincia de Caylloma.
- Incentivar la participación de los estudiantes de la carrera ASHR en la expo feria, promocionando los atractivos turísticos y gastronómicos de la provincia
- Concientizar la cultura turística en la provincia de Caylloma.

VII. DURACION Y LOCALIZACION DE LA FERIA

Duración de la feria será de 04 horas planificadas el día 05 de octubre del 2023, en la plaza principal del distrito de Chivay, donde se tendrá la presencia de autoridades del Distrito, personal administrativo, plana docente del IESTP Chivay y Turistas locales, nacionales e internacionales.

VIII. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La realización de la feria se ejecutará a través de diferentes comisiones de trabajo, cada una de ellas constituidas por la plana docente y alumnos de la carrera de ASHR del IESTP Chivay, quienes son los encargados de realizar las coordinaciones de todas las actividades.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	TRASLADO Y ARMADO DE CARPAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
02	VIGILANCIA DE LA EXPO FERIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
03	ORDENAR LAS MESAS Y SILLAS	DOCENTES RESPONSABLES Y ESTUDIANTES
04	LIMPIEZA	ESTUDIANTES
05	INAGURACION	AUTORIDADES - DIRECTORA
06	EXHIBICION DE LA EXPO FERIA	ESTUDIANTES
07	CLAUSURA DE LA EXPO FERIA	DOCENTE RESPONSABLE

IX. PARTICIPANTES

En esta Expo feria participan autoridades, plana docente y estudiantes del programa de estudios de ASHR, además de turistas locales, nacionales e internacionales.

X. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

	DESCRIPCION	IMPORTE	MODALIDAD
01	MESAS Y SILLAS	-----	IESTP CHIVAY
02	EQUIPO DE SONIDO	-----	IESTP CHIVAY
03	CARPAS	-----	MPC
04	PUBLICIDAD		

	- TRIFOLIADOS/FOLLETOS/VOLANTES	S/ 150.00	AUTOFINANCIADO -PLANA DOCENTE
	- MEDIOS RADIALES	S/ 00.00	
	- PAGINA WEB DEL INSTITUTO	S/ 00.00	
	- PAGINA WEB DE LA MPC	S/ 00.00	
05	ALQUILER DE TRAJES TIPICOS X 6 PAREJAS	S/ 360.00	AUTOFINANCIADO
06	PREPARACION DE PLATO TIPICO X 6 PLATOS	S/ 240.00	AUTOFINANCIADO
07	TRANSPORTE	S/ 60.00	AUTOFINANCIADO
08	REFRIGERIO – AUTORIDADES Y ASISTENTES	S/ 100.00	AUTOFINANCIADO
09	OTROS GASTOS	S/ 50.00	AUTOFINANCIADO
TOTAL DE EGRESOS		S/ 960.00	

Fuente de financiamiento: autofinanciamiento

XI. ANÁLISIS DE BENEFICIO COSTO DE LA EXPO - FERIA.

La EXPO EXPOFERIA TURISTICA Y GASTRONÓMICA del IESTP Chivay - 2023, tiene presupuestado invertir la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 (S/960.00Soles), que serán autofinanciada por los docentes y estudiantes.

XII. PROGRAMA

EXPO FERIA TURISTICA Y GASTRONOMICA INICIARA EL 05 DE OCTUBRE, CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIA: 05 de OCTUBRE del 2023

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00 A.M	Palabras de bienvenida	Directora Lic. Thania Cayo Cutipa
9:15 A.M	Inicio de actividad	Lic. Arturo Caro Yucra
9:20 AM	Exposición y exhibición de los lugares turísticos y gastronómicos de la provincia de Caylloma	Alumnos del programa de estudios de ASHR
1:00 PM	Clausura de la Expo feria 2023	Lic. Iris Guadalupe Condori Ahumada

PROYECTO DE INNOVACION

1. NOMBRE DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar es **Implementación cero papel y digitalización**

2. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGOGICA

Se tiene la problemática de que los estudiantes del IESTP-Chivay no puedan ver su record académicos mediante un portal web en tiempo real sin necesidad de hacer presencia en la Institución.

3. PROYECTO DE INNOVACION QUE SE PRETENDE DESARROLLAR

Propuesta. - es que toda la comunidad educativa dar un salto al uso de la cultura informática y dar uso del cero papel que hace falta de familiarizar y tener otro enfoque así como lo tienen otras instituciones hace la necesidad de tener un jefe del área de tecnologías de información.

Justificación de la propuesta.- Es mejorar en aspecto muy importante del record académico en tiempo real que es un paquete.

4. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL	
Enfoque el uso de cero papel lo cual nos va permitir avanzar en varios paquetes a instalar	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
Plataforma gratuita	Alojamiento tiempo limitado
Base de datos	Muestra reporte
Soporte a la Web	Casos de averías

5. ACTIVIDADES METAS CRONOGRAMA PROPUESTA DE INNOVACION

N°	Actividades	Cronograma					Responsable
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
1	Recojo información	X					Ing. Edgar
2	Crear Base de datos	X					Ing. Edgar
3	Maquetación web		X				Ing. Edgar
4	Programación Web			X			Ing. Edgar
5	Puesta en marcha				X		Ing. Edgar
6	Corrección de fallas				X		Ing. Edgar
7	Puesta operativo					X	Ing. Edgar

6. PROYECCION DE GASTO DE LA PROPUESTA DE INNOVACION

N°	Descripción	Costo	Total
1	Hosting ilimitado px un año	\$ 150	\$ 150
2	Seguridad web	\$ 80	\$ 80
3	Programación	\$ 500	\$ 500
4	Implementación en la web	\$ 200	\$ 200
5	Soporte permanente a la web mensual	\$ 100	\$ 100
Total Dolares			\$ 1030
Recursos propios			\$ 1030

7. EVALUACION Y MONITOREO DE LA PROPUESTA DE INNOVACION

Resultados	Indicador	Medios de verificación
R1. Consulta de información	Estudiantes pasan a consultar en tiempo real la información	Mediante la web
R2. Consulta por DNI	Solo ingresar dni muestra en datos en tiempo real	Mediante la web
R3. Consulta por nombres y apellidos	Solo ingresar nombres muestra en datos en tiempo real	Mediante la web

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“CHIVAY”**



PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

AREQUIPA - CHIVAY

2023

1. DATOS GENERALES DE LOS PROYECTOS

Institución Educativa	: IESTP CHIVAY
Código Modular	0891838
DRE	: Arequipa
Dirección de la Institución Educativas : Ladislao Espinal S/N con 7 de junio	
ChivayLugar	: Local 2
Distrito	: Chivay
Provincias	: Caylloma
Región	: Arequipa

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Ley N°28044, Ley General de Educación
- RVM_N_157-2020-MINEDU
- R.D. N°0417 2009 ED, Aprueba la Directiva N°025 2009-D/GESUTP/DESTP, normas para la Aplicación del NDCB de la Educación Superior Tecnológica, en los Institutos Superiores Tecnológicos e Institutos Superiores Pedagógicos autorizados.
- D.S. N°004 2010 ED, Aprueba el Reglamento de la Ley N°29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Norma Técnica “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el Marco del Programa de mantenimiento de los locales educativos 2020 - 149-2010 MINEDU.
- Decreto de Urgencia N 025-2020, Decreto de urgencia que aprueba medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID19 en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N 008-2020-SA Decreto que declara en emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID19
- Resolución Ministerial N 525-2020-MINSA Resolución Ministerial que aprueba la Directiva Sanitaria para la limpieza y desinfección de centros educativos.
- Resolución ministerial N 040-2020-MINSA, Resolución Ministerial que aprueba el Protocolo de atención para casos de coronavirus.

3. PRESENTACIÓN

El presente plan de innovación tecnológica realizará nuevas formas de comunicación e interacción, ritmos de vida diferentes a los de anteaño, que configuran el entorno social actual. El I.E.S.T.P. “Chivay” no es ajeno a las nuevas realidades, los estudiantes con el conocimiento aprendido de los docentes hacen frente a la necesidad de realizar proyectos de innovación y establecer nuevos retos para su formación profesional, utilizando recursos tecnológicos, con ello poder hacer frente a un futuro de retos que esta nueva sociedad demanda.

Este plan fundamenta poner en marcha proyectos innovadores en el instituto, el distrito de Chivay como la provincia de Caylloma. Con ello se pretende que la institución ofrezca un servicio de calidad, comprometiendo con la mejora continua de la educación superior tecnológica.

En definitiva, proporcionar una educación alineada a las necesidades e intereses del mercado laboral, la sociedad y comunidad estudiantil de hoy en día.

Todos los proyectos que se pretenden realizar se basaran en la importancia del uso de las nuevastecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje es esencial para que los estudiantes experimenten una participación activa. La combinación de todos estos factores da lugar a la concepción de una “Comunidad Educativa Global”, idea que se desarrollará a lo largo del presente Proyectos de innovación.

4. OBJETIVO GENERAL

Promover la innovación tecnológica en nuestros estudiantes para dar soluciones a los problemas y necesidades del entorno de la sociedad a través de un conjunto de acciones a ser desarrolladas en el corto, medio y largo plazo, de forma que pueda mejorar la competitividad de nuestro instituto.

5. ALCANCE DEL PROYECTO

Dirección, Docentes, Estudiantes del I.E.S.T.P.” CHIVAY y la población de la provincia de Caylloma.

6. RESPONSABLES

Docentes:

- Ing. Rildo Roman Pilco Mamani

- Ing. Carlos Junior Puma Huanca
- Ing. Alex John Alca Ayaque
- Ing. Edgar Huaricacha Tuni
- Ing. José David Ylachoque Churata

7. META

De docentes y estudiante:

La meta que se estima es de lograr desarrollar al 100%, los proyectos de innovación tecnológica propuestos y realizar su ejecución, para veneficio de la comunidad estudiantil y de la provincia de Caylloma.

8. RECURSOS

- Equipos tecnológicos
- Gestión del conocimiento
- Recurso humano.
- Recurso económico.

9. PROYECTOS DE INNOVACION

- Diseño de plano eléctrico usando un software para la infraestructura tecnológica del instituto tecnológico Chivay.
- Tecnologías web de acuerdo a las tendencias y necesidades del instituto tecnológico Chivay.

Denominación:

- Implementación de un prototipo de sistema eléctrico en conmutación cuádruple
- Implementación de una maqueta de circuito eléctrico utilizando las normas técnicas E.M.010.
- Administración del servicio de internet con hotspot, para la IESTP Chivay.
- Implementación de un circuito electrónico programable con hardware libre, para la sirena de cambio de hora en IESTP Chivay.

RESPONSABLE:

- Ing. Carlos Junior Puma Huanca

Fecha de Realización:

Denominación:

- Implementación

RESPONSABLE:

- Ing. José David Ylachoque Churata

Fecha de Realización:

Durante el año lectivo 2023

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHIVAY



PROYECTO DE INNOVACIÓN

“INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON TECNOLOGÍA IP EN EL LOCAL N° 01 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHIVAY, PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS AMBIENTES, LABORATORIOS COMO A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES 2023”

EJECUTORES:

- Ing. CARLOS JUNIOR PUMA HUANCA
- Ing. JOSE DAVID YLACHOQUE CHURATA

AREQUIPA – CAYLLOMA – CHIVAY 2023

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. UBICACIÓN

- ✓ Región : Arequipa
- ✓ Provincia : Caylloma
- ✓ Distrito : Chivay

1.2. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- ✓ Denominación : Instituto
- ✓ Área : Tecnológico
- ✓ Especialidad : Administración de Centros de Computo
- ✓ Año Académico : 2023

1.3. RESPONSABLES

- Director General : Mg. Thania Erika Cayo Cutipa
- Jefe de Unidad Académica : Lic. Iris Guadalupe Condori Ahumada

II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

“Instalación de cámaras de video vigilancia con tecnología IP en el local N° 01 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Chivay, para brindar seguridad a los ambientes, laboratorios como a los estudiantes y docentes”

1.2. ENTIDAD EJECUTORA

Los docentes: Ingeniero de Sistemas Carlos Junior Huanca y el Ingeniero en Sistemas el Ingeniero José David Ylachoque Churata, se encargarán de la elaboración y ejecución del presente proyecto.

1.3. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se ejecutará en la provincia de Caylloma, distrito de Chivay, lugar el molino (local N° 01 IESTP Chivay)

1.4. MONTO

El proyecto tendrá una inversión de S/. 2,565.00 (Dos Mil Quinientos Sesenta y Cinco Soles con 00/100)

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El proyecto “Instalación de cámaras de video vigilancia con tecnología IP en el local N° 01 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Chivay, para brindar seguridad a los ambientes, laboratorios como a los estudiantes y docentes” será ejecutado en un periodo de 2 meses.

III. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

3.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El distrito de Chivay tiene una población de 5,622 habitantes (*INEI, 2023*) y en el IESTP Chivay existe 200 personas entre estudiantes, docentes y personal

administrativos, el presente proyecto esta direccionado a beneficio de la comunidad estudiantil y la institución, con sus bienes.

El IESTP Chivay, específicamente en el Local N° 01, es un lugar descampado y con poca visibilidad el cual puede ocurrir delitos como: robos, asaltos y otros delitos.

IV. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Instalar cámaras de video vigilancia con tecnología IP en el local N° 01 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chivay, para brindar seguridad a los ambientes, laboratorios como a los estudiantes y docentes

b. OBJETIVO ESPECIFICO

- a) 4 cámaras de video vigilancia instaladas en el IESTP Chivay
- b) Instalación de un equipo NVR para el almacenamiento “grabación” de las cámaras.
- c) Capacitación e Instalación a los estudiantes, según perfil.

V. VIABILIDAD TÉCNICA

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA INGENIERÍA DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la instalación de un sistema de video vigilancia en el IESTP Chivay local N° 01; la ejecución del proyecto se desarrollará en cinco componentes:

- 1. Elaboración del informe técnico y especificaciones técnicas; estudio de conectividad y energización.
- 2. Requerimiento de las cámaras de video vigilancia e insumos necesarios.
- 3. Adecuación del Centro de monitoreo
- 4. Interconexión de datos (fibra óptica o UTP)
- 5. Evaluar el impacto que genera el proyecto en la población beneficiada.

a. ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Es necesario contar con la interconexión de datos de las cámaras de video vigilancia instaladas en el IESTP Chivay hacia la central de monitoreo ubicada por los especialistas,

b. ADQUISICIÓN DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA E INSUMOS NECESARIOS.

✓ TIPOS DE CÁMARA

existen diversos tipos de cámaras de video vigilancia, no obstante, para el caso de un centro de abastos es necesario de acuerdo a la necesidad, lo más recomendable es ubicar cámaras fijas de manera especial en los accesos al instituto.

ITEM	CANTIDAD
Cámara Domo B64 IP Día/Noche. Incluye instalación.	4
Punto de Red simple certificado	4
GRABADOR NVR 08CH HIKVISION DS-7608NI-Q1/8P	1
Patch Cord Cat. 6A 50m	1
Conectores RJ-45	10

Para poder gestionar de manera eficiente las cámaras es necesario contar con una infraestructura dentro del edificio, un cuarto de telecomunicaciones que debería contar con los siguientes requerimientos:

ITEM	CANTIDAD
Rack SATRA de pared abatible de 12U	1
Regleta eléctrica para rack	1
Organizador Horizontal de 2U	1
Switch POE TP-LINK FNSW-2400PS de 8 puntos de red*	1

VI. PRESUPUESTO

Cant.	Artículo	P/Unit.	Total
EQUIPOS DE CÁMARAS			
4	Cámara Domo HIKVISION IP Día/Noche	170	680
1	Disco Duro de 2Tb	280	280
1	GRABADOR NVR 08CH HIKVISION DS-7608NI-Q1/8P	390	390
1	Patch Cord Cat. 6A 50m	1.80	90
15	Conectores RJ-45	1	15
EQUIPOS COMPLEMENTARIOS			
1	Rack SATRA de pared abatible de 12U	550	550
1	Regleta eléctrica para rack	80	80
1	Organizador Horizontal de 2U	140	140
1	Switch POE TP-LINK FNSW-2400PS de 08 puntos de red*	280	280
30	Cable de energía THW 30m	2	60

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTES	AÑO 2023			
ADQUISICIÓN				
Elaboración del informe técnico y especificaciones técnicas; estudio de conectividad y energización.	X			
Requerimiento de las cámaras de video vigilancia e insumos necesarios.	X			
Adecuación del Centro de monitoreo	X	X		
Interconexión de datos (fibra óptica o UTP)		X		
Requerimiento de las cámaras de seguridad		X		
Adquisición de Equipos de grabación NVR y componentes		X		
INICIO DE INSTALACIÓN				
Configuración de los equipos			X	
Configuración de cámaras			X	
Tendido de cable			X	
Configuración del cable UTP			X	
Tendido del cable eléctrico				X
Puntos de conexión de energía eléctrica				X
Configuración del centro de grabación				X
Interconexión de datos (fibra óptica o UTP)				X
Evaluar el impacto que genera el proyecto en la población beneficiada.				X